



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A. No. 101**

----- **SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.** -----

**PRESIDENCIA DE LA DIP. GRISELDA CARRILLO REYES.**

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **diez horas** con **veintiocho** minutos del día **treinta y uno** de **julio del año dos mil doce**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 100, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 28 de julio del año 2012. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. *1. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al representante de la dependencia de SEDESOL Estatal, se abstenga de hacer uso de programas estatales, como es la implementación de entrega de despensas con fines proselitistas en favor del partido por el cual milita.* **Octavo**, Asuntos Generales; y, **Noveno**, Clausura de la sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, solicita al Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 28 de julio del año en curso, implícitos en el Acta número 100. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, la Diputada Presidenta la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Oficio número DTF-1899/12, de fecha 11 de julio del presente año, remitiendo el estado que guarda la deuda pública de ese municipio al 30 de junio del actual.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Ayuntamiento de Hidalgo, Oficio número 044/2012, de fecha 10 de julio del año en curso, remitiendo el segundo informe trimestral de los avances físico-financieros de obras, programados en el Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33, (FISMUN), concerniente al ejercicio 2012.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- “Del Municipio de Llera, Oficio número MLC/335/2012, de fecha 11 de julio del año en curso, remitiendo el segundo informe trimestral de los avances físico-financieros de obras, programados en el Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33, (FISMUN), concerniente al ejercicio 2012.”-----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del C. Juan Héctor Martínez Guerrero, escrito fechado el 12 de julio del presente año, mediante el cual hace diversas manifestaciones con relación al personal de la Procuraduría General de Justicia en el Municipio de Tampico, Tamaulipas.” -----

----- Se determina por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se turne al Comité de Información, Gestoría y Quejas, para los efectos correspondientes. -----

----- “De diversos Regidores del Ayuntamiento de Altamira, copia de sendos oficios dirigidos al Presidente Municipal, recibidos por este Congreso los días 16 y 27 de julio del presente año, respectivamente, mediante los cuales formulan una serie de consideraciones respecto al desempeño del Secretario del Ayuntamiento, así como a la realización de las sesiones en términos de lo dispuesto en el Código Municipal para el Estado.” -----

----- A continuación el Diputado Secretario, da lectura al acuerdo adoptado por la Diputación Permanente: -----

----- “En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil doce, la Diputada Griselda Carrillo Reyes, Presidenta de la Diputación Permanente que funge durante el presente receso de ley se excusa de intervenir en la tramitación de las documentales referidas, en atención a lo dispuesto por la fracción XIII del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, al efecto los suscritos Diputados Rolando González Tejeda y Aurelio Uvalle Gallardo, Secretarios de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Diputación Permanente que fungen durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 19 párrafos 1, 2 y 4 incisos c) y h), 20 párrafos 1 y 2, 23 párrafo 1, incisos a), d) e i), 53 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y CONSIDERANDO. **ÚNICO.** Que dentro de la correspondencia programada para la sesión de la Diputación Permanente a celebrarse el día 31 de julio del presente año, se encuentran sendas copias de oficios suscritos por diversos Regidores del Ayuntamiento de Altamira, mediante los cuales formulan una serie de consideraciones respecto al desarrollo de las sesiones y el desempeño de servidores públicos de este Ayuntamiento. Por lo antes expuesto, los suscritos Diputados Secretarios de la Diputación Permanente, tenemos a bien acordar lo siguiente: **ÚNICO.** Con relación a las documentales suscritas por diversos Regidores del Ayuntamiento de Altamira descritas con antelación, se acusa recibo y se toma debida nota para los efectos a que haya a lugar. Atentamente. Diputado Rolando González Tejada y Diputado Aurelio Uvalle Gallardo.” -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

----- No existiendo iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES.** -----

----- A continuación, el Diputado Secretario **AURELIO UVALLE GALLARDO** da cuenta del dictamen *con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al representante de la dependencia de SEDESOL Estatal, se abstenga de hacer uso de programas*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**estatales, como es la implementación de entrega de despensas con fines proselitistas en favor del partido por el cual milita.-----**

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 abstención -----**

----- Enseguida la Diputada Presidenta determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL** y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, **clausura** la sesión, siendo las **diez** horas con **cincuenta** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **siete** de **agosto** del actual, a las **diez** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. GRISELDA CARRILLO REYES.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. AURELIO UVALLE GALLARDO.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA.**